

## **Proponen que los ayuntamientos tengan más tiempo para aprobar sus leyes de ingresos municipales**

Durante la onceava sesión ordinaria, la LXVI Legislatura presentó diversas iniciativas que incluyen reformas a la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley de Asistencia Social. En Asuntos Generales, se abordaron temas como la prevención del cáncer de mama y se presentó un exhorto a la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

El diputado de Morena, Miguel Ángel Moreno Zamora, propuso que los ayuntamientos tengan más tiempo para la preparación y aprobación de sus leyes de ingresos durante el primer año de la administración municipal. Señaló que las administraciones entrantes enfrentan dificultades debido a la falta de tiempo para elaborar las iniciativas, ya que las administraciones salientes no realizan estudios detallados para formular sus leyes de ingresos. Moreno argumentó que es necesario "ampliar un poco el periodo para la elaboración y envío de las iniciativas de leyes de ingresos".

## **Iniciativa sobre Dignidad Menstrual**

Diputadas de la LXVI Legislatura propusieron que en las escuelas públicas se garantice la dotación gratuita de productos para la gestión menstrual. La diputada Tania Meza Escorza, encargada de presentar esta iniciativa, destacó que la falta de productos de gestión menstrual provoca que muchas niñas y adolescentes se vean afectadas en su rendimiento escolar durante su periodo. "El difícil acceso a productos o instalaciones sanitarias adecuadas afecta el derecho a la educación", señaló Meza.

## **Modificaciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

La legisladora Mónica Leanett Reyes Martínez, de Nueva Alianza, propuso una iniciativa para que los hijos de personas en situación de reclusión reciban apoyo psicoemocional, señalando que estos menores enfrentan discriminación y problemas de salud mental. Asimismo, Karla Perales Arrieta, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa que garantiza seguridad física y psicológica a niños y adolescentes que visitan a familiares en centros penitenciarios.

## **Propuesta para crear el Instituto Hidalguense de Atención a Personas con Discapacidad**

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, propuso la creación del Instituto Hidalguense de Atención a Personas con Discapacidad, el cual atendería directamente a las personas con discapacidad, que representan el 8.3 por ciento de la población en el estado. Luna Islas destacó que los directores del Instituto deberán tener algún tipo de discapacidad y serán nombrados por mayoría calificada por el Congreso del estado.

## **Reformas a la Ley de Salud para reconocer a las parteras tradicionales**

Los diputados Orquídea Larragoiti Osorio y Francisco Téllez Sánchez, del Partido del Trabajo (PT), propusieron una reforma a la Ley de Salud estatal para garantizar el respeto y reconocimiento de las parteras tradicionales. Larragoiti reconoció el valor cultural y científico de los conocimientos ancestrales de las parteras, mientras que Téllez destacó la importancia de proteger el ejercicio de estas prácticas en condiciones de dignidad.

## **Modificación a la Ley de Asistencia Social**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentó un proyecto para modificar la Ley de Asistencia Social con el fin de garantizar que los derechos de niñas, niños y adolescentes estén plenamente consagrados en los ordenamientos legales aplicables.

## **Propuesta para el fortalecimiento del sector agrícola**

La diputada Diana Rangel Zúñiga de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), propuso reformar la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable de Hidalgo, con el objetivo de que las instituciones de educación superior y asociaciones profesionales capaciten a los agricultores en sanidad vegetal. La iniciativa busca fortalecer el sector agrícola mediante la investigación y transferencia de tecnología con criterios de sustentabilidad.

## **Garantizar la paridad de género en delegaciones municipales**

La diputada Paloma Barragán Santos, de Morena, presentó una iniciativa para garantizar la paridad de género en la designación de titulares en las delegaciones municipales, señalando que la participación activa de las mujeres contribuirá a la eliminación de barreras de género en empleo, educación y seguridad.

## **Protección animal y prevención de la caza furtiva**

El diputado Julián Nochebuena Hernández propuso una reforma a la Ley Orgánica Municipal para fortalecer la protección animal y la prevención de la caza furtiva. Nochebuena informó que entre 2022 y 2023 se abrieron 500 carpetas de investigación relacionadas con delitos contra animales.

## **Exhorto a la Operadora de Eventos de Hidalgo**

Con 27 votos a favor, la LXVI Legislatura exhortó a la Secretaría de Turismo y a la Operadora de Eventos de Hidalgo para que garanticen la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los eventos del Palenque de la Feria de San Francisco Pachuca 2024.

## Asuntos Generales

En el marco del mes de la lucha contra el cáncer de mama, la diputada Yarabi González Martínez exhortó al IMSS Bienestar a fortalecer los programas de prevención y detección oportuna del cáncer de mama dirigidos a mujeres indígenas.

La diputada Claudia Lilia Luna Islas propuso exhortar a las secretarías de Hacienda y Desarrollo Económico de Hidalgo, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, a difundir y capacitar sobre los trámites y costos de la Carta Porte. Luna Islas destacó que, aunque este trámite es gratuito, el desconocimiento obliga a los usuarios a pagar hasta mil 500 pesos a despachos contables para su emisión, afectando la economía del sector transporte y comercio.

Finalmente, la diputada Paloma Barragán Santos presentó un posicionamiento por el Día de la Niña, resaltando la responsabilidad de construir un mundo donde las niñas no enfrenten prejuicios, sus voces sean escuchadas y sus sueños respetados. Subrayó el rol transformador que tienen actualmente en la sociedad y concluyó: "Debemos garantizar que cada niña sepa que su futuro está lleno de promesas, porque ellas serán las líderes del mañana"

La presidenta de la Directiva, Juana Olivia Alarcón Rivera, convocó a la siguiente sesión ordinaria, a celebrarse el lunes 14 de octubre del presente año.